



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
D. OTRAS DISPOSICIONES
UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se hacen públicos los parámetros de ponderación de materias aplicables en el procedimiento de admisión a la Universidad de Burgos, para el curso 2025/2026.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 22.4 del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, reunido en sesión ordinaria de fecha de 5 de julio de 2024, acordó aprobar los siguientes parámetros de ponderación para el cálculo de la nota de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de Grado para el curso 2025/2026.

Burgos, 8 de julio de 2024.

*El Secretario General
de la Universidad de Burgos,
Fdo.: JULIO PÉREZ GIL*



CENTRO	Curso 2025/2026	ANÁLISIS MUSICAL II	ARTES ESCENICAS II	BIOLOGÍA	CIENCIAS GENERALES	CORO Y TÉCNICA VOCAL II	DIBUJO ARTÍSTICO II	DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II	DIBUJO TÉCNICO II	DISEÑO	EMPRESA Y DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO	FÍSICA	FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS	FUNDAMENTOS DE ARTE (1)	GEOGRAFÍA	GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	GRIEGO II	HISTORIA DE ESPAÑA	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA	HISTORIA DEL ARTE	LATÍN II	LITERATURA DRAMÁTICA	MATEMÁTICAS APLICADAS A CCSS II	MATEMÁTICAS II	MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	QUÍMICA	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA		
F. de CIENCIAS	Ciencias Gastronómicas			0,2						0,1	0,2				0,1									0,1	0,1	0,1	0,2					
F. de CIENCIAS	Ciencia y Tecnología de los Alimentos			0,2	0,1					0,1	0,1														0,2	0,1	0,2		0,1			
F. de CIENCIAS	Matemática Aplicada y Computación*							0,1	0,1	0,1	0,2													0,2	0,2	0,2		0,1				
F. de CIENCIAS	Química			0,1							0,2				0,1									0,2	0,2	0,2						
F. de CIENCIAS DE LA SALUD	Enfermería			0,2							0,1													0,1	0,2	0,2						
F. de CIENCIAS DE LA SALUD	Psicología			0,2						0,1	0,1								0,1					0,2	0,2	0,1						
F. de CIENCIAS DE LA SALUD	Terapia Ocupacional			0,2							0,1													0,1	0,1							
F. de CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Administración y Dirección de Empresas		0,1	0,1				0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2				0,1	
F. de CC ECONÓMICAS/F. de DERECHO	Derecho y Administración y Dirección de Empresas		0,1	0,1				0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2				0,1	
F. de CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Finanzas y Contabilidad		0,1	0,1				0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2				0,1	
F. de CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Turismo		0,1	0,1				0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1			0,1	
F. de DERECHO	Ciencia Política y Gestión Pública		0,1	0,1				0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1			0,1	
F. de DERECHO	Derecho		0,1	0,1				0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1			0,1	
F. de DERECHO/F. de CC ECONÓMICAS	Derecho y Administración y Dirección de Empresas		0,1	0,1				0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2				0,1	
F. de DERECHO	Derecho y Ciencia Política y Gestión Pública		0,1	0,1				0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1				0,1	
F. de DERECHO	Relaciones Laborales y Recursos Humanos		0,1	0,1				0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1				0,1	
F. de EDUCACIÓN	Educación Social		0,2	0,2				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	
F. de EDUCACIÓN	Maestro en Educación Infantil	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
F. de EDUCACIÓN	Maestro en Educación Primaria	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
F. de EDUCACIÓN	Pedagogía		0,2	0,2	0,2			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
F. de HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	Comunicación Audiovisual		0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1		0,1	
F. de HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	Diseño de Videojuegos		0,1	0,1			0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
F. de HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	Español: Lengua y Literatura		0,1					0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1					0,1	
F. de HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	Historia y Patrimonio		0,1					0,1	0,1	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1						0,1	
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Arquitectura Técnica			0,1				0,2	0,1	0,1	0,2				0,1									0,2		0,1			0,2			
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural			0,2				0,2	0,1	0,2	0,2				0,1									0,2		0,2		0,2		0,2		
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Ingeniería de Organización Industrial			0,2				0,2	0,1	0,2	0,2				0,1									0,2		0,2		0,2		0,2		
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería Civil			0,1				0,2	0,1	0,1	0,2				0,2									0,2		0,1		0,2		0,2		



CENTRO	Curso 2025/2026	ANÁLISIS MUSICAL II	ARTES ESCENICAS II	BIOLOGÍA	CIENCIAS GENERALES	CORO Y TÉCNICA VOCAL II	DIBUJO ARTÍSTICO II	DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II	DIBUJO TÉCNICO II	DISEÑO	EMPRESA Y DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO	FÍSICA	FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS	FUNDAMENTOS DE ARTE (1)	GEOGRAFÍA	GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	GRIEGO II	HISTORIA DE ESPAÑA	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA	HISTORIA DEL ARTE	LATÍN II	LITERATURA DRAMÁTICA	MATEMÁTICAS APLICADAS A CCSS II	MATEMÁTICAS II	MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	QUÍMICA	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería Civil y Arquitectura Técnica			0,1					0,2	0,1	0,1	0,2				0,2								0,2		0,1	0,2			
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería de la Salud			0,2					0,1	0,1	0,1	0,2				0,1								0,2		0,2	0,2			
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería de Organización Industrial			0,1					0,2	0,1	0,1	0,2				0,1								0,2		0,1	0,2			
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería Electrónica Industrial y Automática			0,1					0,2	0,1	0,1	0,2				0,1								0,2		0,1	0,2			
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería Informática			0,1					0,1	0,1	0,1	0,2				0,1								0,2		0,1	0,2			
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería Mecánica			0,1					0,2	0,1	0,1	0,2				0,1								0,2		0,1	0,2			
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica Industrial y Automática			0,1					0,2	0,1	0,1	0,2				0,1								0,2		0,1	0,2			
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Tecnologías Digitales para la Empresa			0,1					0,1	0,1	0,1	0,2				0,1								0,2		0,1	0,2			

*Nueva titulación en proceso de acreditación

(1) Materia de normativa anterior